



EL 1 DE JUNIO SE ELEGIRÁN 881 CARGOS DEL PJ

Crean Centro de Capacitación para nuevos integrantes del Poder Judicial

Objetivo. Especialistas en derecho buscan formar aspirantes preparados y darles herramientas para tener un sistema judicial más justo

KARINA AGUILAR

Con el fin de que los nuevos encargados de impartir justicia en el país tengan las herramientas para entender la reforma y aplicar la ley en su nuevo encargo, investigadores, juzgadores y políticos, así como estudiantes de derecho, ciencia política y humanidades, crearon el Centro de Capacitación del Nuevo Poder Judicial en el que ofrecen diversos talleres a los aspirantes a un cargo de juzgadores y que participarán en la elección de junio próximo.

“Más allá de la simpatía o no que se pueda tener sobre la reforma, la realidad es que esta ya está en marcha, se trata de un proceso inédito... Donde lo que está en juego es quiénes serán las personas encargadas de impartir justicia en nuestro país”, declaró en entrevista con **24 HORAS**, Xiuh Tenorio experto en políticas públicas, exdiputado y director del Centro.

Explicó que lo importante es comprender cómo se llevará a cabo el proceso de elección a juzgadores y las implicaciones que tiene para el Poder Judicial y por ello el Centro plantea la necesidad de formar aspirantes preparados y en condiciones de construir un sistema judicial más justo y accesible.

El próximo 1 de junio los mexicanos deberán elegir 881 cargos de jueces, magistrados y ministros. Entre ellos a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción (SCJN), cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 15 magistrados de Salas Regionales del TEPJF, 464 magistrados de circuito y apelación y 386 jueces de circuito.

Por ello, el Centro busca que las personas juzgadoras o aquellos que desean integrarse en el sistema judicial, tengan una formación profesional fortaleciendo sus habilidades y conocimientos en el nuevo contexto legal.

De acuerdo con el director del Centro, una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) emita los li-

neamientos del proceso, se darán las herramientas sobre cómo fiscalizar, cómo presentar informes de campaña y todo lo que se vaya derivando; además de ofrecer “una comprensión real de los tiempos de la reforma, qué se puede hacer entre el 12 de febrero y el 30 de marzo... Y todos estos elementos que no están claros en la reforma judicial y que tampoco quedaron del todo claros en la legislación secundaria”.



APROBADA. Pese a las diversas protestas en varios puntos del país, la reforma judicial fue avalada, por lo que el próximo 1 de junio jueces, ministros y magistrados serán elegidos por voto popular.



Se trata de un proceso inédito donde lo que está en juego es quiénes serán las personas encargadas de impartir justicia en nuestro país”

XIUH TENORIO, director del Centro